

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS.

(Resolución de 17 de enero de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento. BOE 23 de enero de 2018).

Tercer ejercicio de la Fase de Oposición. TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

MODELO A

Se pretende construir un nuevo aeropuerto de uso público en la provincia de Huelva con las siguientes características:

- I. El gestor será la empresa AENA SME, S.A, operando vuelos comerciales, aviación general y de emergencias. El aeropuerto gestionará 25.000 pasajeros al año.
- II. La pista de vuelo será de asfalto, de 2100 m de longitud, con designadores de pista 04/22. Para este aeropuerto, se publicarán en la AIP-España, entre otras, las siguientes cartas aeronáuticas: SID 04, SID 22, STAR 04/22 y VOR 04.
- III. Los servicios de navegación aérea se proporcionarán desde la TWR, que será construida en la zona crítica del recinto aeroportuario.
- IV. El gestor aeroportuario sacará a concurso la provisión del servicio de tránsito aéreo AFIS y el servicio CNS correspondiente (la provisión de servicios de navegación aérea va a ser efectuada por una única organización).

Preguntas:

1. En base a las características del aeropuerto, justificar razonadamente si el aeropuerto debe ser certificado conforme al Reglamento (UE) 139/2014 o verificado conforme al Real Decreto 862/2009.
2. Enumerar y explicar brevemente los pasos a seguir para la certificación o verificación del aeropuerto.
3. Determinar el contenido mínimo del Programa de Seguridad (security) de la TWR.
4. Desarrollar el proceso a llevar a cabo de forma esquemática para que puedan iniciarse los servicios de navegación aérea por parte del proveedor.

Desde el citado aeropuerto inicia sus operaciones AESAIR, operador con sede en España que realiza operaciones de transporte aéreo comercial con una aeronave compleja (Boeing 737). Los vuelos se realizarán a niveles de vuelo superiores a 30000 pies (FL 300):

Preguntas:

5. Describa los certificados, licencias, autorizaciones y/o aprobaciones que debería obtener desde el punto de vista de las operaciones aéreas y de los requisitos de aeronavegabilidad continuada. Indique para qué habilita cada uno de ellos y la normativa que los regula.
6. ¿Existe la posibilidad de contratar alguna organización que disponga de algunos de los certificados, autorizaciones y/o aprobaciones anteriormente indicados en lugar de tener que obtenerlos directamente? Indique cuáles, y por qué.
7. Indique cuál sería la estructura de la organización del operador aéreo AESAIR y sobre qué elementos de la misma actuaría para construir un sistema de gestión de seguridad operacional. Indique los requisitos aplicables en este caso.

La misma compañía solicita a la autoridad la aprobación como organización de entrenamiento para dar formación a sus tripulaciones en las habilitaciones correspondientes a la flota que posee:

Preguntas:

8. En base a las características de la organización, defina qué requisitos mínimos debe disponer tal organización para poder obtener la autorización como organización de formación (ATO) y detalle la normativa que le es aplicable.